



GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE HONDURAS

COPRISAO



GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE HONDURAS

DIRECCIÓN ADJUNTA DE RENTAS ADUANERAS

CIRCULAR No. DARA-RRHH-041-2018

Por este medio se le comunica a todos los colaboradores del departamento de Recursos Humanos de la Dirección Adjunta de Rentas Aduaneras (DARA) que a partir de la fecha 14 de junio 2018, deberá informar por escrito si se moviliza dentro o fuera de la institución, en un libro que será asignado estrictamente para llevar un control de donde se encuentra el personal .

Lo antes descrito es requerido a partir del día siguiente a la presente fecha.

Tegucigalpa M.D.C. 14 de junio, 2018

Clarissa Martinez
15/6/18 3:42 PM.

Belinda Aguero
15-06-2018

Alamineda
15/06/18 3:41 PM
3:35 PM

Mayra Figueroa
15/06/2018
3:22 pm



Lic. Melissa Cárcamo
Gerente de Recursos Humanos

15-06-18 4:05 PM
15-6-18 11:04

Fanny Coamendia
15/06/18

Kevin Barrios
15/06/18

Rayma Salgado
15/06/18

15/06/2018 4:03 PM
15/6/18

Isis
15/06/18

Wendy Flores
15/6/18

15/6/18

